**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

# PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
# TSS-CCC-CP-2021-0003
# Dirigido a MIPYMES
# Adquisición de 1,200,000 envíos de mensajes de texto SMS

Especificaciones Técnicas

Publicado el 18 de marzo de 2021

## OBJETO DEL PROCESO

A los fines de fortalecer los procesos de TSS relacionados con las obligaciones de los empleadores ante el Sistema Dominicano de Seguridad Social y para ser utilizados como doble autenticación para los usuarios de la plataforma del Sistema Único de Información (SUIR), la TSS requiere la adquisición por adelantado y para ser remitidos "en demanda", 1,200,000 envíos de mensajes de texto de tipo SMS con capacidad de convertirse a mensaje de voz (tecnología "text to speech") en caso de que el teléfono marcado no sea móvil.

A los fines, la TSS entregará al oferente adjudicado, en demanda según el proceso de que se trate, archivos planos (tipo TXT) con el número de teléfono y un mensaje, y se interconectará con el sistema del oferente adjudicado para entregar una cadena de caracteres aleatorio de tipo "token", para los casos de doble autenticación

## TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios. La selección se hará basada en precio una vez sea verificado el cumplimiento de requisitos técnicos y de documentación.

## DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres separados, identificados como Sobre A y Sobre B, exclusivamente vía el Portal Transaccional de la DGCP. Cada sobre debe contener la documentación siguiente:

### Sobre A. Credenciales y oferta técnica

- Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042) Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034) Subsanable**
- Detalle del servicio de acuerdo al cumplimiento de los requisitos mínimos imprescindibles indicados en el presente documento **No subsanable**
- Formulario Cumplimiento de Requisitos Técnicos. **No subsanable**
- Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y este documento están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de julio 2019. **Subsanable**
- Certificación vigente de portabilidad numérica. **No Subsanable**
- Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio **Subsanable**
- Cinco (5) cartas de referencias de entidades financieras y/o bancarias donde el oferente ofrece el servicio de envío de SMS para doble autenticación, gestión de cobros, validación de transacciones de transferencia de fondos, o similar con fecha de emisión de no más de treinta (30) días anteriores a la fecha de recepción de propuesta técnica. **Subsanable**

### Sobre B. Oferta Económica

- Anexo 1. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable.** En caso de diferencias entre este formulario y los valores digitados en el Portal Transaccional prevalecerá lo digitado en el Portal.
- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original. Correspondiente a **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con índices de solvencia y liquidez mayor a 1 en la clasificación de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana,** por un valor del 1% del valor total de la Oferta. incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **15 de mayo 2021.** **No subsanable**

SOBRE GARANTIAS

- Garantía de Mantenimiento de la Oferta Correspondiente a Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el 15 de mayo 2021. No subsanable.

- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación:

  - Garantía de Fiel Cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 112 del Reglamento 543-12. Esta garantía debe estar expresada en Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros, y será vigente por el tiempo de duración del Contrato.

ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **no subsanables,** o que los mismos se encuentren incluido, pero no contengan la información solicitada.
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con monto insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos, y/o con formato, vigencia y monedas distintas a las solicitadas.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica en el formulario SNCC.F.033.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
- Incluir dentro del Sobre A - Credenciales y Oferta Técnica, cualesquiera de los documentos solicitados para el Sobre B - Oferta Económica, u otro documento que sugiera, evidencie o indique valores relacionados a los precios de cotización.
- No encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha límite de subsanación
- No encontrarse registrado como Beneficiario en la fecha límite de subsanación

**Nota:** Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el **cronograma de actividades**, de lo contrario la propuesta será rechazada sin más trámite.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- El compromiso de la empresa que resulte adjudicataria inicia a partir de la certificación del contrato en la Contraloría General de la República Dominicana.
- Los documentos del proceso estarán disponibles Vía el Portal Transaccional de la DGCP y la página web de la Tesorería de la Seguridad Social hasta el día indicado en el cronograma
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las empresas adjudicatarias deberán firmar contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- Para calificar a la apertura del Sobre B, la empresa debe, al llegar la fecha límite de subsanación: encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, contar con Certificación de MIPYMES vigente, remitir toda documentación subsanable, tener RPE vigente y activo con fecha de actualización de menos de dos (02) años e indicando su condición de MIPYME, contar con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar en el RPE con la actividad comercial correspondiente al rubro del objeto del proceso.

- Los interesados en participar deberán mostrar su interés a través del portal transaccional de la DGCP
- La adjudicación se hará al proveedor que cumpla con los requisitos técnicos y de documentación, y presente la propuesta económica más baja.
- Las consultas deben hacerse a través del Portal Transaccional o por correo electrónico a cotizaciones@mail.tss2.gov.do en el período establecido en el cronograma, identificando en el ASUNTO del correo la referencia del proceso
- La respuesta será remitida a todos los interesados por medio de un correo en el portal Transaccional de la DGCP
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de cambios en leyes, políticas, resoluciones y medidas que puedan afectar su sector, o por error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato durante el período de vigencia.

## ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS DE LA TSS

La TSS requiere el suministro de los siguientes servicios

| ACTIVIDAD COMERCIAL | RUBRO | ITEM | CANTIDAD | DESCRIPCION | Requisitos mínimos imprescindibles |
|---|---|---|---|---|---|
| 81110000 | 81112002 | 1 | 1,200,000 | Envío de mensajes SMS (Short Message Service o minimensajes a móviles) | - Capacidad de convertirse en mensaje de voz (Text to Speech)<br>- Funcionalidad de envío de correos electrónicos a SMS<br>- Servicio de conexión tipo HTTP, WebService, correo electrónico y SMPP a los fines de recibir por parte de la TSS las solicitudes de envío de mensajes en demanda.<br>- Debe contar con portabilidad numérica<br>- Cinco (5) referencias de entidades financieras y/o bancarias |

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellas empresas que hayan entregado toda la documentación solicitada para las Credenciales y Oferta Técnica en el período establecido.

No cumple con cualquiera de los criterios de calificación establecidos implica la desestimación de la propuesta y su no calificación para la apertura de propuesta económica en el ítem que corresponda.

Criterios de Calificación - De documentación

| Requisito | Criterio para Calificar | Calificación |
|---|---|---|
| Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034) Subsanable** | Se encuentra en el expediente a más tardar la fecha de subsanación | Cumple |
| Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042) Subsanable** | Se encuentra en el expediente a más tardar la fecha de subsanación | Cumple |
| Detalle del servicio de acuerdo al cumplimiento de los requisitos mínimos imprescindibles indicados en el presente documento. **No subsanable** | Se encuentra dentro de la Oferta Técnica, detalla todos los requerimientos de presentación de oferta y técnicos.<br>Si no se encuentra en el Acto de Apertura se desestima la propuesta. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no tiene todas las informaciones solicitadas no califica para la apertura de Sobres B | Cumple |
| Formulario de Cumplimiento de Requisitos Técnicos. **No Subsanable** | Se encuentra dentro de la Oferta Técnica debidamente completado.<br>Si no se encuentra en el Acto de Apertura se desestima la propuesta. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no tiene todas las informaciones solicitadas no califica para la apertura de Sobres B | Cumple |
| "Documento Recepción y Lectura del Código de Ética" **Subsanable** | Se encuentra debidamente firmado y sellado por la empresa a más tardar la fecha límite para subsanación<br>Si no es entregado por la empresa a más tardar la fecha límite de subsanación la propuesta se descalifica | Cumple |
| Certificación Vigente de portabilidad numérica. **No subsanable** | Se encuentra dentro de la Oferta Técnica. | Cumple |

| Requisito | Criterio para Calificar | Calificación |
|---|---|---|
| | Si no se encuentra en el Acto de Apertura o no se encuentra vigente se desestima la propuesta. Si se encuentra y al momento de la evaluación no se encuentra vigente o no se corresponde con lo requerido no califica para la apertura de Sobres B | |
| Certificación Vigente de MIPYME emitida por el Ministerio de Industria y Comercio **subsanable** | Se encuentra en el expediente a más tardar la fecha de subsanación | Cumple |
| Cinco (5) cartas de referencias de entidades financieras y/o bancarias donde el oferente ofrece el servicio de envío de SMS para doble autenticación, gestión de cobros, validación de transacciones de transferencia de fondos, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días anteriores a la fecha de recepción de propuesta técnica. **Subsanable** | Se encuentran en el expediente a más tardar la fecha de subsanación y cumplen con los requisitos de la TSS. | Cumple |

Criterios de Calificación - Técnicos

| Requisito | Criterio para Calificar | Calificación |
|---|---|---|
| Cuenta con servicio de conexión tipo HTTP, WebService, correo electrónico y SMPP a los fines de recibir por parte de la TSS las solicitudes de envío de mensajes en demanda | Se encuentra claramente especificado en la propuesta técnica | Cumple |

Estas especificaciones deben encontrarse claramente incluidas en la documentación técnica. Si se encuentran en la oferta pero no cumplen al mostrar los documentos de aval con lo solicitado a la propuesta, se descalifica la propuesta sin más trámite.

## ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará al oferente que califique con el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica de menor precio ofertado.

## CONDICIONES DE PAGO

- Se hará un único pago que se gestionará a la firma del contrato, previa presentación de factura con comprobante Gubernamental, la cual será pagada dentro de los 25 días laborables siguientes a su fecha de vencimiento. La recepción del pago no condiciona el inicio de la entrega de minimensajes, la cual debe hacerse a requerimiento de la TSS a partir de la certificación del contrato por parte de la Contraloría General de la República o a partir de los ajustes técnicos que deba realizar la TSS en caso que aplique.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso y la ejecución de la garantía.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

## MONEDA DE LA OFERTA

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, **(Pesos Dominicanos, RD$).** El oferente/proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD$), no será tomando en cuenta para la adjudicación.

## RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional de la DGCP a más tardar la fecha indicada para recepción de propuestas en el cronograma**.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0

## ACTOS APERTURA DE PROPUESTAS

La Apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se hará de forma virtual, por medio de la plataforma MICROSOFT TEAMS en la fecha y hora indicadas en el cronograma, con la participación de un Notario Público, representantes del Comité de Compras y Contrataciones y los representantes de los oferentes interesados en participar del mismo. A estos fines, se compartirá a todos los oferentes a través del Portal Transaccional el detalle para acceder de forma virtual a cada Acto de Apertura, Sobres A y B.

## CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones:
Correo: cotizaciones@mail.tss2.gov.do
Contacto: Elizabeth Núñez
Tels. 809-567-5049 ext. 3037

## CRONOGRAMA

| Actividad | Fecha límite |
|---|---|
| Publicación del Proceso | 18 de marzo 2021 |
| Fecha límite para las consultas | 24 de marzo 2021 hasta las 11:30 am |
| Fecha límite para respuesta por correo electrónico | 26 de marzo 2021 hasta las 11:30 am |
| Fecha de recepción de propuestas técnicas y económicas | 30 de marzo 2021 hasta las 10:00 am |
| Acto de apertura propuestas técnicas (MICROSOFT TEAMS) | 30 de marzo 2021 a las 12:00 pm |
| Período de subsanación | 05 de abril 2021 hasta las 05:00 pm |
| Notificación calificación apertura sobres B | 12 de abril 2021 hasta las 05:00 pm |
| Acto de apertura propuestas económicas (MICROSOFT TEAMS) | 15 de abril 2021 a las 12:00 pm |
| Adjudicación | A más tardar el 30 de abril 2021 |

**POLITICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL TSS Santo Domingo, R.D.

**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
**FORMULARIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS**
**PROCESO TSS-CCC-CP-2021-0003**

**Por este medio hacemos constar que el servicio ofrecido en nuestra oferta técnica incluye todos los requisitos mínimos imprescindibles marcados a continuación**

| Requisitos mínimos imprescindibles | Marcar con una X todos los que incluye |
|---|---|
| Short Message Service o minimensajes a móviles | |
| Capacidad de convertirse en mensaje de voz (Text to Speech) | |
| Funcionalidad de envío de correos electrónicos a SMS | |
| Servicio de conexión tipo HTTP, WebService, correo electrónico y SMPP a los fines de recibir por parte de la TSS las solicitudes de envío de mensajes en demanda. | |
| Cuenta con portabilidad numérica | |

**Estos requisitos deben encontrarse indicados y detallados en la propuesta técnica. El no estar claramente indicados o no incluir alguno de los requisitos mínimos imprescindibles implica la no calificación de la propuesta para apertura ofertas económicas.**

**Empresa** _____

**Nombre representante** _____

**Firma** _____

SELLO

SNCC.F.033

**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**No. EXPEDIENTE**

TSS-CCC-CP-2021-0003

18 de marzo 2021

# OFERTA ECONÓMICA



**NOMBRE DEL OFERENTE:**

| Item No. | Descripción del Bien, Servicio u Obra | Unidad de medida | A Cantidad | B Precio Unitario | C ITBIS | D Unitario Final (B +C) | E Precio Total Final (A*D) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de envío de minimensajes | Unidad | 1,200,000 | | | | |

**VALOR TOTAL DE LA OFERTA**

**(Sumatoria Precio Total final): ..... RD$**

Valor total de la oferta en letras: .....

.....nombre y apellido..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha

SNCC.F.042

**No. EXPEDIENTE**

**TSS-CCC-CP-2021-0003**

de ____ de 2021

**TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

## FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]*

Fecha: _____

| |
|---|
| 1. Nombre/ Razón Social del Oferente: *[indicar el nombre jurídico del Oferente]* |
| 2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]* |
| 3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: |
| 4. RPE del Oferente: *[indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]* |
| 5. Domicilio legal del Oferente: |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente:<br>Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*<br>Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*<br>Números de teléfono y fax*: [indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]*<br>Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]* |

SNCC.F.034

| No. EXPEDIENTE |
| --- |
| TSS-CCC-CP-2021-0003 |

de _____ de 2021

**TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**



## PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

_____
_____
_____
_____

b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

_____
_____
_____
_____
_____

c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____en calidad de

_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y

representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)